



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, julio 23 de 2014

ACUERDO N° 104 - 23 - 2014

MAT.: Aprobar Estatutos y autorizar incorporación.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar los Estatutos y autorizar a esta Administración Municipal para la incorporación a esta Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad de la Reserva Nacional Nonguén, cuyo texto de los estatutos forma parte integral del presente acuerdo.

Encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica la redacción de los antecedentes necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**JORGE WONG BARRERA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

JWB/rmv